



Boletín No.011

Boletín Informativo

Trabajo Social Comunitario

Bogotá, 05 de marzo del 2025. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

Desde el 2024 el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario ha venido trabajando en un enfoque restaurativo en la forma en la que se redime condena. El programa, que a la fecha ha impactado a más de 90 ciudades de todo el país, involucra activamente a todas las personas privadas de la libertad (PPL) que se encuentren en fase de confianza y se basa en cinco principios fundamentales.

- **Resocialización:** El programa apoya directamente la reinserción, donde a la fecha más de 1.400 privados de la libertad han tenido la oportunidad de salir a las calles y demostrar su voluntad de cambio a través del servicio a la comunidad.
- **Mejoramiento de entornos:** Al mejorar determinados sectores, el programa aborda las causas profundas del delito. Las iniciativas basadas en la "teoría de las ventanas rotas" mejoran la seguridad pública y crean un entorno más seguro para los ciudadanos.
- **Redención de la pena:** El INPEC está desafiando activamente los paradigmas obsoletos dentro del sistema penal, promoviendo un enfoque más justo y digno para el cumplimiento de las penas.
- **Dignidad humana:** A través de programas como 'Preparación para la Libertad', las PPL están mejor equipadas para una reinserción exitosa en la sociedad.
- **Articulación interinstitucional:** El éxito del programa depende del apoyo local. Este enfoque cooperativo maximiza el alcance y el impacto del programa.

Las actividades están enfocadas en mantenimiento, aseo, obras públicas y más, con personas privadas de la libertad clasificadas en mínima seguridad y de confianza. Gracias a estas iniciativas, hemos logrado reintegrar a las PPL en la sociedad, con el apoyo directo de los entes territoriales.

El programa del INPEC sirve como modelo demostrando el poder transformador del trabajo social comunitario y destacando la importancia de las alianzas colaborativas.



Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co

